

# **PLAN DE SIMPLIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS 2017**



**Castilla-La Mancha**

**Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas**

## OBJETIVO



**Hacer la relación de la Administración con los ciudadanos más fácil, cercana y accesible**

## METAS



Avanzar en la economía de trámites para lograr una gestión más eficaz y rápida



Acercar la Administración a los ciudadanos, facilitándoles las gestiones que deben realizar



Eliminar duplicidades que permitan un ahorro tanto económico como de tiempos

## Simplificación de 43 trámites de la Administración regional en 2017

### INCREMENTO



Un 34% más de trámites administrativos que en 2016

### CUÁNDO



10 procedimientos quedarán simplificados en el primer semestre y 33 en la segunda mitad del año

### BENEFICIARIOS



Más de 460.000 ciudadanos y cerca de 15.000 entidades, entre empresas, cooperativas, asociaciones y ayuntamientos

## Inicio de actividad y modificaciones como apartamento turístico de Castilla-La Mancha e inscripción en el Registro General

**ANTES**

**Fotocopia compulsada administrativamente o legalizada notarialmente de:**

- Estatutos o norma fundacional de la asociación o entidad
- Código de Identificación Fiscal de la asociación o entidad
- Inscripción de la asociación o entidad en el registro público correspondiente
- Documento Nacional de Identidad del firmante de la solicitud que debe ser el representante legal de la asociación o entidad



**AHORA**

**Declaración responsable**

## Inicio de actividad/cambio de titularidad/ampliaciones/cambio de categoría/cese de actividad de restaurantes, cafeterías y bares e inscripción en el Registro General

ANTES

- Licencia municipal de apertura
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Código de Identificación Fiscal en caso de personas jurídicas
- Copia de la escritura de la propiedad del local, contrato de arrendamiento o cualquier otro título válido en derecho
  - Fotocopia del Impuesto de Actividades económicas



AHORA

Declaración responsable

## Ayuda en especie para el uso de materiales curriculares en 1º y 2º de Primaria

ANTES

Junto con la solicitud hay que presentar:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) , del Número de Identificación de Extranjeros (NIE) o de la tarjeta de residencia en vigor de cada uno de los miembros computables de la familia
- Declaración de la Renta o certificación de ingresos



AHORA

Únicamente la solicitud

## Autorización de transporte regular de uso especial (Transporte de trabajadores)

### ANTES

Junto con la solicitud hay que presentar:

- Contrato
- Permiso de circulación de los vehículos
- Ficha de inspección técnica de los vehículos
- Último recibo del seguro de responsabilidad civil ilimitada o certificado de la entidad aseguradora
- Documentación justificativa cumplimiento art. 89 de la LOTT (en el caso de contratos privados)



### AHORA

Junto con la solicitud hay que presentar:

- Contrato
- Último recibo del seguro de responsabilidad civil ilimitada o certificado de la entidad aseguradora
- Documentación justificativa cumplimiento art. 89 de la LOTT (en el caso de contratos privados)



## **Los ciudadanos podrán tramitar desde casa con un ordenador:**

- **Inicio de actividad y modificaciones como apartamento turístico de Castilla-La Mancha e inscripción en el Registro General**
- **Inicio de actividad/cambio de titularidad/ampliaciones/cambio de categoría/cese de actividad de restaurantes, cafeterías y bares e inscripción en el Registro General**
- **Ayuda en especie para el uso de materiales curriculares en 1º y 2º de primaria**
- **Solicitud de expedición de títulos académicos y profesionales no universitarios**
- **Autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas**
- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de atención tutelar de las personas con capacidad de obrar modificada judicialmente**
- **Subvenciones a entidades privadas para la promoción de la autonomía personal de las personas en situación de dependencia**
- **Subvenciones a entidades locales para el mantenimiento y/o reserva de plazas en centros de atención a mayores**



## **Balance del Plan de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas 2016**

### **CUÁNTOS**



Contemplaba 32 trámites de la Administración regional

### **EJECUCIÓN**



El 94% totalmente ejecutados o en proceso

### **BENEFICIARIOS**



Facilitando 500.000 solicitudes de ciudadanos al año

Además, en 2016 se aprobaron 23 medidas de simplificación enmarcadas en el Pacto por la Recuperación Económica 2015-2020

## **Desde el inicio de la legislatura el Gobierno de Emiliano García-Page**



**Ha simplificado casi 100 procedimientos  
administrativos**



**De los que se han beneficiado 1.100.000  
ciudadanos, empresas y entidades de la  
región**